

entró la noche, la que se pasó con las armas en la mano para continuar el asalto al romper el día siguiente.

A las cinco y media de la mañana comenzaban á reorganizarse nuestras columnas, con un refuerzo de mil hombres que habia mandado el general en jefe, cuando se presentó un oficial parlamentario al general Mier y Terán, manifestándole que el terreno que ocupaba en la cima del médano, no permitia tener á sus heridos; que pedia se le permitiera recogerlos y llevarlos á Tampico. Terán conoció que aunque era cierto lo que esponia el enemigo, no convenia abrir comunicaciones por esto con la plaza: para evitarlo, concilió los deberes de la humanidad con las hostilidades de la guerra. Se encargaron los nuestros de recoger los heridos mexicanos y españoles, y en lanchas y canoas los trasportaron á Pueblo Viejo. Comenzaba á verificarse esta operacion, cuando en el cuartel general del enemigo se izaba bandera blanca en la parte mas elevada de la ciudad, y se tocaba parlamento. Por cuarta vez instaba el español que le escucháramos: fuerza era concederle todo cuanto podia conciliarse con el honor de la república.

El general Santa-Anna mandó entonces suspender las hostilidades, y avanzar á los gefes españoles, comisionados para arreglar un convenio bajo las bases de garantizar la vida y las propiedades individuales de los expedicionarios, respetando su honor en cuanto fuera posible. El brigadier Salomon y el teniente coronel de la plana mayor D. Fulgencio Salas, eran los autorizados por Barradas para celebrar la capitulacion: por parte del general Santa-Anna se comisionó al coronel D. Pedro Landero, coronel de ingenieros D. José Ignacio Iberri, y coronel del 3.º batallon D. José Antonio Mejía. En el cuartel general de Pueblo Viejo se reunieron estos individuos, y sin mucha discusion fueron adoptadas las modificaciones hechas á las bases propuestas por los comisionados españoles. A las tres de la tarde del siempre glorioso ONCE DE SEPTIEMBRE se ratificó aquella capitulacion (1). Ambas partes contratantes la

(1) Según manifiesta V. S. en su nota de ayer, es evidente que la imperiosa necesidad ha obligado muchas veces á ejércitos numerosos y aguerridos á rendirse al contrario; pero tambien es constante por los hechos de la historia que siempre lo hicieron precediendo una capitulacion mas ó menos honrosa que pusiera á cubierto las vidas y propiedades y honor de los vencidos. Las capitulaciones de Dupont en los campos de Bailen, y la de Junot en Portugal, son los testimonios mas recientes. El capitán mas ilustre del siglo se entregó en los brazos y bajo la buena fé de su mas poderoso y constante enemigo, y por no haber precedido un tratado que lo garantizase, fué aherrojado á una isla mortífera que concluyó con su existencia. Fundado en estos antecedentes y en las esplicaciones verbales que se hicieron por V. S. y la junta de Sres. oficiales y gefes al coronel D. José Miguel Salomon, de garantir bajo su palabra de honor estas tres bases principales en que se fundan todas las capitulaciones, vuelve el mismo coronel Salomon acompañado del comandante D. Fulgencio Salas, gefe de la plana mayor, autorizados competentemente para que conferencien, arreglen y concluyan con V. S., ó con las personas que se sirva designar, un convenio bajo las bases de asegurar y respetar las vidas y propiedades y honor militar de la division de mi mando, sin cuyas garantías V. S. puede conocer tan bien como yo, que ésta pueda prestarse á rendir sus armas á discrecion.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, 10 de Septiembre de 1829.—Isidro Barradas.—Sr. D.

cumplieron religiosamente, con solo la diferencia de haber rendido las armas y banderas los españoles en sus mismos atrincheramientos, á las guarniciones mexicanas que fueron á cubrirlos, y el haberse sustituido á la ciudad de Victoria, punto estipulado para residencia de los enemigos, los pueblos de Santa Catalina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco. Estas modificaciones se

Antonio Lopez de Santa-Anna, general en jefe del ejército de las tropas mexicanas.—Es copia.—*José Antonio Mejía*, secretario."

"En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, á los once dias del mes de Septiembre de 1829, reunidos los ciudadanos mayor general del ejército de operaciones, coronel Pedro Landero, el coronel de ingenieros José Ignacio Iberri, y el de igual clase del tercer batallon permanente, José Antonio Mejía, facultados por parte del Escmo. Sr. general en jefe del ejército mexicano Antonio Lopez de Santa-Anna; y los Sres. brigadier D. José Miguel Salomon, y teniente coronel gefe de la plana mayor D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la república D. Isidro Barradas, y cangeados sus poderes respectivos para acordar los capitulos á que debieron sujetarse los primeros, y garantir los segundos, conforme á las contestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, convinieron:

1.º Mañana, á las nueve de ella, evacuarán las fuerzas españolas que cubren la barra, el fortin que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente, á entregarlas á la division mexicana, lo mismo que las cajas de guerra, al mando del Escmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, segundo en jefe del ejército, y que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia, en el antiguo camino de Altamira: dicha tropa seguirá á reunirse á la ciudad de Tampico de Tamaulipas con sus oficiales, que conservarán sus espadas.

2.º Pasado mañana á las seis de ella, saldrá toda la division del general español, que ocupa á Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que queda indicado para la fuerza de la barra, y entregarán las armas, banderas y cajas de guerra en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del referido Escmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, y los oficiales conservarán sus espadas.

3.º El ejército y la república mexicana, garantizan de la manera mas solemne las vidas y propiedad particular de los individuos todos de la division española.

4.º La division española se trasladará á la ciudad de Victoria, donde permanecerá mientras se embarque para la Habana.

5.º Se concede al general español mande al puerto de la Habana uno ó dos oficiales que soliciten los trasportes que deben trasladar su fuerza á dicho puerto.

6.º Costeará el general español la manutencion de su division durante su estada en el pais; y del mismo modo serán de su cuenta los trasportes.

7.º Los enfermos y heridos que tenga la division española imposibilitados de marcha, quedarán en la ciudad de Tampico de Tamaulipas mientras se trasladan al hospital del ejército mexicano, donde ser n asistidos á costa de la division española, la cual proporcionará un cirujano, y los soldados y cabos que calcule necesarios para que ayuden á su cuidado.

8.º Se fr nquearán á la division española los bagages que necesite para su traslacion á los puntos ndicados, pagando las cabalgaduras segun los alquileres que son corrientes en el pais, y lo mismo se hará respecto á los víveres.

9.º El teniente coronel gefe de la plana mayor de la division española, queda encargado del cumplimiento de la capitulacion, respecto á la tropa que se halla en la barra, y para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto llamado de Doña Cecilia.

10.º El Escmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, nombrará un gefe y un oficial de su estado mayor, para que facilite á la referida division, las provisiones, bagages, direccion, acuartelamiento y demas de que se hace mencion en los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmamos los infrascritos en el punto y dia de la

hicieron á súplicas del general Barradas: el caudillo mexicano no tuvo embarazo en concederlas. . . . . ¡Los soldados del ejército real trocaron en ruegos el tono y la arrogancia de que usaron al saltar en tierra! ¡Vinieron á reconquistarnos y fueron vencidos y desarmados! ¡La lección era de suyo tremenda!

Los enemigos se reembarcaron durante los meses de Octubre y Noviembre, despues de haber gastado millon y medio de pesos, y sacrificado casi la mitad de su fuerza (1). El gobierno español dió en esta ocasion un testimonio de su torpeza, lanzándose á una intentona esencialmente descabellada y temeraria: el único fruto que recogió, fué hámillar sus banderas ante las águilas mexicanas. Los trofeos que poseemos como consecuencia de la victoria de Tampico, son un monumento eterno de honrosa nombradía para Santa-Anna, Terán, Lemus, Acosta, Tamariz y tantos otros, cuyos nombres serán trasmitidos la posteridad con respeto y gratitud (2).

fecha.—Pedro de Landero.—José Ignacio Ibarri.—José Antonio Mejía.—José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.—RATIFICO LA ANTECEDENTE CAPITULACION.—Antonio Lopez de Santa-Anna. RATIFICO LA ANTECEDENTE CAPITULACION.—Isidro Barradas.”

“Artículos adicionales.—Propuesto por el general español.—Si llegase á este puerto la tropa española que pertenece á la division del general Barradas, se le prevendrá á siga rumbo directo para la Habana, haciéndole conocer este convenio.

Propuesto por el general mexicano.—Los Sres. general, gefes, oficiales y tropa española que pertenecen á la division del general D. Isidro Barradas, se comprometen solemnemente á no volver á tomar las armas contra la República Mexicana.—José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.—Pedro Landero.—José Ignacio Ibarri.—José Antonio Mejía.—Ratifico los anteriores artículos adicionales.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Ratifico los anteriores artículos adicionales.—Isidro Barradas.”

(1) “Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—Ayer me participa el ciudadano capitán de este puerto, haber salido para la Habana las fragatas de transporte *Leonides* y *Eddmus*, y el bergantin *Noble*, llevando á su bordo 656 españoles capitulados, resto de los que formaron la division invasora; como eran los últimos que se reembarcaron, no dieron estado circunstanciado de las clases respectivas; pero uniendo aquel número al de 649 hombres de tropa que se embarcaron el 9 del prócsimo pasado, de que dió parte á V. E. en el oficio núm. 104 del día 14, y el de 487 que salieron el 16 del mismo, segun avisé á V. E. en el oficio núm. 109 del día 19, resulta que se han reembarcado 1,792 hombres de tropa, pudiéndose inferir que si invadieron la república con 3,500 hombres, como se asegura con mas probabilidad, perdieron 1,708 hombres en acciones, y con la peste que los castigó de una manera cruel. Segun el apunte que en copia incluyo á V. E., parece que los españoles han querido ocultar dicha pérdida, disminuyendo el número de los muertos, aunque dicho apunte no lo he recibido por conducto oficial.

Tengo el honor de comunicar todo á V. E., para que llegue al superior conocimiento de S. E. el general presidente.—Dios y libertad. Pueblo Viejo, Diciembre 12 de 1829.—Manuel de Mier y Terán.—Escmo. Sr. secretario de guerra y marina.”

“Nota de la pérdida que ha tenido la division en acciones y enfermedades, copiada de una de la letra del comandante D. Fulgencio Salas.—En accion, 7 oficiales, 78 tropa. En los hospitales 10; tropa, 905. Total, 17 oficiales, 983 tropa.

Entre los de hospitales, pueden regularse que 130 son de resultas de heridas.”

Es copia. Pueblo Viejo, Diciembre 12 de 1829.—José Mariano Guerra.

Sin copias. México, 23 de Diciembre de 1829.

(2) En el asalto del fortin murieron: el coronel D. NICOLAS ACOSTA, el teniente de granaderos D.

VIII.

El oficial que condujo la noticia del triunfo de nuestras armas, llegó á México á las nueve y media de la noche del 20: al momento se anunció tan glorioso suceso por un repique general, y la ciudad se iluminó instantáneamente. Toda clase de demostraciones de entusiasmo tuvieron lugar: parecia que los mexicanos tenian un solo corazón para sentir y una voluntad para obrar. Quien haya sido testigo del júbilo en aquellos momentos felices, habria creído que ricos y pobres habian hecho todos los sacrificios posibles para tener el placer de celebrar la completa derrota de los españoles; pero habiamos triunfado por los esfuerzos de unos pocos. El general Santa-Anna no habia sido auxiliado con recursos pecuniarios, ni recibido otro alguno que aquellos que le dieron los pueblos de menos fortuna de los que estaban circunvecinos al teatro de la guerra, y los cuales prestaron á impulso de un patriotismo verdadero. Las tropas que por mas de cuarenta dias se estuvieron anunciando como anticipadas á la marcha del general Santa-Anna, no llegaron jamas á reunirse, sino en una pequeña parte, esto muy posterior á los sucesos. El general mexicano se quejó al gobierno de esa apatía é indolencia: en el detall de las operaciones de la campaña se felicitaba, y con razon, por haberse aventurado á zarpas de Veracruz en débiles navecillas, con unos cuantos valientes; se complacia de que haciendo jornadas escesivas por ardientes y cenagosas playas fué el primero en batir al enemigo, sin medir los riesgos, sin calcular la pequeñez de los elementos con que contaba para alcanzar la victoria, y sin detenerse en aguardar que la república sacudiera el letargo en que le habia sumergido la guerra civil.

Patentes fueron los esfuerzos del gobierno para llenar cumplidamente las grandes erogaciones que escigia la campaña; pero en el corto tiempo que medió desde el desembarque de los españoles á su rendicion, no era posible sistemar la hacienda, ni crear instantáneamente los recursos. Muchos estados de a federacion no cooperaron ni tuvieron parte en el triunfo sobre los enemigos.

FRANCISCO DE PAULA TAMARIZ, el paisano D. PABLO ARELLANO, el teniente D. FRANCISCO MENDOZA, subteniente D. JOSE AGÜERO, tenientes D. MATIAS MORENO, D. MANUEL MARIA QUINTERO, D. FRANCISCO ABOSA y D. IGNACIO VALDES. Ciento veintisiete individuos de tropa, y ciento cincuenta y un heridos de la misma clase.

Allí se distinguieron desde el general al soldado: el coronel D. PEDRO LEMUS y el comandante D. DOMINGO ANDREI, gefes de las columnas que dieron el asalto, hicieron prodigios de valor, y fueron heridos gravemente. Otra multitud de personas dieron pruebas en aquella campaña de lo que es caaz el patriotismo. Los nombres de D. JOSE ANTONIO MEJIA, de D. PEDRO LANDERO, de CASTRI-LON, de BENESKI, de MELLADO, de MEDINA, de SANDI, de FRANCO, de COCA y de otros mil, vivirán eternamente en la memoria de los mexicanos.

Palabras, ofrecimientos pomposos, proclamas y circulares llenas de patriotismo belicoso, fué el único contingente que la mayoría de los Estados aprontó para la guerra. La fuerza, se dijo entre nosotros en 1824 y 1825, es el carácter ó esencia de las formas federales: vinieron los hechos, y en presencia de ellos desaparecieron completamente las teorías. Brillantes y plausibles eran las razones en que se fundaron los legisladores al decir que, la nacion constituida bajo esas bases, seria poderosa é invencible; mas no calcularon que muy pronto llegaria el día en que la administración pública se veria abandonada á sus propias fuerzas, sin opinion y sin apoyo de los soberanos dispersos en el territorio de la república.

Tales reflexiones ocurrieron á los hombres pensadores, en vista de este desengaño: sin embargo, ellas hicieron una impresion muy transitoria, porque los ciudadanos se dedicaron á celebrar en esos dias los triunfos de la patria, sin detenerse en considerar si esta victoria era debida á los esfuerzos de unos cuantos, ó á la concurrencia de todos. El placer y la gratitud preocupaba los ánimos: los nombres de Guerrero y de Santa-Anna, se pronunciaban sin cesar y con entusiasmo; gobernando uno y mandando el ejército el otro, se creía que la república mexicana no tenia mas que hacer para contrarestar el poder combinado de la Europa entera (1). Estos arranques de entusiasmo perjudicaron á la nacion en alto grado, porque no la dejaron conocer los peligros á que se esponia andando el tiempo: las desavenencias y querellas domésticas, así como nuestras torpezas, debian acarrear mas adelante otra guerra de invasion, la cual seria muy funesta para las armas y derechos de la república.

Fenecida tan rápida como gloriosamente la campaña, el general Santa-Anna dispuso inmediatamente su regreso á Veracruz, la tarde del 20 de Septiembre en el paquete inglés, porque el estado de su salud era deplorable; pero esto no lo hizo, sino arreglando previamente todo lo necesario para el mejor cumplimiento de la capitulacion: el general Mier y Terán quedó encargado del mando con fuerzas suficientes para cuantas providencias de seguridad quisiera dictar. Un acontecimiento tan sencillo fué interpretado siniestramente por el pensamiento de los partidos: se le atribuyeron proyectos de trastornar el sistema y elevar un gobierno militar sobre las ruinas del régimen federativo. La administración fué igualmente atacada en este sentido: por todas partes se levantaron voces en su contra, y á la par de las solemnidades públicas se

(1) Un volumen en folio podia llenarse con todas las felicitaciones que se hicieron al general Santa-Anna por la victoria de Tampico. La poesia prestó igualmente sus encantos para ensalzar las glorias del caudillo mexicano: á porfia los buenos y los malos poetas, levantaron hasta el cielo las proezas del vencedor. D. FRANCISCO SANCHEZ DE TAGLE, literato distinguido, mayor al de nuestro parnaso: D. FRANCISCO ORTEGA bien conocido por sus brillantes composiciones poéticas: D. Joaquin Castillo de Lanzas y otros menos notables, cuyos nombres no recuerdo ni es preciso citar, cantaron en bellísimos versos el triunfo de nuestras armas. Los periódicos de la época contaban en todo género de composiciones en justo tributo de gratitud á los que combatieron á los invasores. Aun hoy día, cuando las pasiones dan un momento de respiro, se hace aniversario de este acontecimiento glorioso.

anunciaban intenciones de una subversion próxima. Corroboraban estas habillitas algunos decretos expedidos por el gobierno en uso de facultades extraordinarias con que estaba investido.

Guerrero y sus ministros intentaron poner un dique á los abusos de la prensa, y este paso fué bastante para que se pusieran en duda sus patrióticas intenciones, se sospechara de sus actos y se proyectara una coalicion en los Estados del interior, á fin de oponerse á los actos del gobierno. El desenfreno de la imprenta habia llegado en los primeros dias de Septiembre, hasta el estremo de publicarse "que antes de destruir á los españoles, era necesario destruir á las autoridades que estaban al frente de la nacion." Las circunstancias de la república ecsigian medidas severas, para evitar que la calumnia y la difamacion lograsen acabar con el prestigio de la autoridad, amortiguando mas el espíritu público.

Un decreto fecha 5 de ese mes, ordenaba que los abusos de imprenta se castigaran á juicio de los gobiernos de los Estados, Distrito y territorios, procediendo gubernativamente contra los autores, editores é impresores. La sancion de esta ley ocasionó serias contestaciones con las autoridades de los Estados, distinguiéndose Zacatecas, que le desobedeció abiertamente, negándose á publicarlo. Inútilmente el ministro de relaciones Bocanegra, se esforzó en hacer conocer las razones constitucionales y de conveniencia pública que el ejecutivo habia tenido presentes para dictar esa providencia: en vano demostró que ella no comprendia ninguna disposicion de las que el derecho llama preventivas, á saber: las referentes á licencia, revision ó aprobacion anterior á la publicacion del escrito, que hubieran sido las únicas que conforme á las doctrinas de los publicistas atacan la libertad de imprenta: el gobierno se limitó á medidas repressivas ó de responsabilidad, despues de verificada la impresion del escrito; pero si bien estas razones bastarian para tranquilizar á los funcionarios de los Estados en épocas comunes, ellas no podian ser suficientes en la crisis en que se hallaba la administración del general Guerrero. Combatida en todas direcciones, siendo el objeto de la befa y del escarnio aun del personal de su partido, imposible era que dominara la situacion difícil y embarazosa en que el capricho de la suerte le habia colocado. En tales ocasiones no basta para conjurar una revolucion la pureza y rectitud en los procedimientos de la autoridad: algunas veces, como en la presente, su abnegacion y sufrimiento son causa de la animadversion de los partidos.

Mas trascendental y de peores resultados para la causa pública, fué otra ley sobre contribuciones. Por todas partes se hizo punto de honor contrariarla: ningun Estado quiso obedecerla, en uso de su soberanía. Esta es la época en que comenzó á desconocerse la autoridad del ejecutivo de la Union. Desde entonces los Estados ejercieron de hecho un *veto* suspensivo sobre las deliberaciones del gobierno general. Los hombres sensatos conocerán, comparando lo pasado con lo presente, que muchos años ha que el nudo federal lo ha ecsi-

tido; que la autoridad suprema siempre ha estado en peligro; que su accion ha sido incierta, como que ha emanado de la mas ó menos voluntad de cada Estado; y que ni en tiempos de conflicto esos poderes de la confederacion se han concentrado para hacer frente á las emergencias de la república.

El general Guerrero, débil y vacilante, buscaba conforme á sus inspiraciones nobles y landables, un término á esa oposicion que enervaba ó destruía los actos de su gobierno: BUSCÓ ALIADOS ENTRE LOS VENCIDOS, y quiso á fuerza de actos de clemencia moderar la animosidad de sus enemigos. Los generales Bravo y Barragan habian sido espulsados del territorio de la república, como resultado de la asonada de Tulancingo. Una ley les amnistiaba, restituyéndoles sus empleos y honores, así como á todos sus compañeros de infortunio. Cuando Guerrero empleaba así las omnímodas facultades que le habia concedido el congreso, ¿ignoraba que aumentaria las filas de sus rivales? ¿Sus ministros desconocieron los inconvenientes de ese perdon, en circunstancias que podia interpretarse mas bien como un acto de flaqueza y no de generosidad? Tolo lo sabian y calculaban; pero los peligros que corria el pais obraban mas en el ánimo del gobierno que los sentimientos de conveniencia personales: podian ser importantes los servicios de Bravo y Barragan para rechazar la invasion española; convenia abrirles las puertas del suelo en que nacieron, y la administracion lo hizo sin detenerse, el 15 de Septiembre, antes de que llegara la noticia de haberse rendido los enemigos. La historia nos dirá cómo fué correspondida esta accion, que honrará por siempre á Guerrero y á sus secretarios del despacho (1).

Esta clase de providencias, lejos de poner un dique á las pretensiones de los partidos, los hacen indomables: el solo poder de la razon y de la gratitud nunca ha conciliado, ni natural ni razonablemente las pasiones encendidas en una guerra civil. Con razon ha dicho un célebre historiador (2) "que el gobierno que quiere hablar á las facciones el lenguaje de la justicia y de las leyes, viene á serles insoportable pronto, y mientras mas moderado ha sido, lo menos precian como débil é impotente. Si intenta emplear la fuerza cuando no es escuchado de otro modo, se le acusa de tiránico, y se dice que á la debilidad reunió la malicia." La administracion de Guerrero queria hacer llevar el yugo de las leyes á los partidos que habian producido las revoluciones: el dia que tal cosa pensó fué ciertamente el principio de su caida.

Los sucesos se precipitaban con mucha rapidez, y era fuerza que cambiara la escena: la naturaleza misma de las cosas en el estado en que se encontraban, hacia inevitable la reaccion. Sobre los ministros de hacienda y guerra pesaban las acusaciones mas terribles, y á ellos se imputaba el malestar de la

(1) Los generales Bravo y Barragan salieron de Omoa para Nueva-York, y de allí se dirigieron para Veracruz, á donde arribaron sin tener noticia de la ley que los amnistiaba: venian confiados en que serian bien recibidos en aquellas circunstancias. A fines de Octubre llegaron á Veracruz, y en su compañía tres gefes [Merino, Cos y Rueda] espulsos por la misma revolucion de Tulancingo.

(2) *Thiers*, historia de la revolucion de Francia; tomo 5.º, capítulo 4.º

sociedad: pululaban los candidatos para el nuevo gabinete: los aspirantes á tan elevados puestos, movian todos los resortes de la intriga con el fin de derribar á los ministros ecistentes, y colocarse ellos ó los de su partido. Era imposible que el supremo magistrado pudiera resistir por mas tiempo las insinuaciones, acusaciones, diatribas, injurias y todo género de ataques que la oposicion dirigia al gobierno. Como hemos visto, los gobernadores y las legislaturas, fuera de buena ó de mala fé, juzgaron conveniente á sus miras ó al interes público, oponerse á cualquiera medida tomada por el gobierno general. Sus disposiciones no tenian efecto; su marcha no era uniforme; ningun Estado de los mas ricos y principales quiso contribuir con la parte de rentas que le correspondia. Los resultados de esta resistencia sistemada fueron funestos, porque del descontento se pasó á la anarquía y á las vias de hecho.

Hasta allí, las amargas censuras y las calumnias no habian sido bastantes para volcar del ministerio de hacienda á D. Lorenzo de Zavala, sobre quien á porfia se hacia pesar todo el descrédito del ejecutivo. Al comenzar Octubre se multiplicaron los ataques, y las legislaturas de Puebla y Michoacan hicieron iniciativa para su remocion, así como para que se despidiera al ministro americano Poinsett. Un acuerdo del Congreso del Estado de México revocó á la vez el permiso que tenia el gobernador Zavala, para haberse encargado de la secretaria de hacienda: esta providencia, unida á las intrigas que se habian puesto en práctica, le hicieron renunciar el puesto con positiva repugnancia (1).

La dimision de Zavala dió motivo á un atentado de la legislatura: se le llamaba á desempeñar el cargo de gobernador, para arrancarlo del gabinete, y simultáneamente se prevenia al teniente que ejercia el poder ejecutivo, que no le entregara el gobierno hasta la resolucion del congreso. Este acuerdo notoriamente era un ataque al sistema establecido, porque impedia que tomara posesion el gobernador, sin haber sido acusado constitucionalmente por alguno de los delitos que le imposibilitara desempeñar el cargo. Este incidente llamó mucho la atencion, porque casualmente en aquellos dias corrian mil especies de un trastorno, no solo para variar las personas, sino la forma de gobierno. Fueron tan positivos estos temores, que el congreso de Veracruz dirigió un manifiesto, protestando sostener las instituciones: siguieron su ejemplo otras legislaturas, porque sin embozo se hablaba de un cambio radical.

Tambien dieron pábulo á estas agitaciones, la incision que se habia operado entre los mismos partidarios de Guerrero, desde el momento en que Zavala dejó la cartera de hacienda. Aunque ya ecistian divididos, no se había

(1) Zavala creia que su separacion del gobierno era perjudicial al ejecutivo, porque se reputaba como su sosten y apoyo principal. Al dejar los negocios dijo á Guerrero: "Yo me retiro cansado de sufrir ingraticudes y calumnias. Una tempestad amenaza á vd. dentro de pocos dias."

Para suceder á Zavala, fué nombrado el Sr. D. Valentin Gomez Farías. No admitió á pesar de las reiteradas instancias de Guerrero. Pasó entonces á hacienda el Sr. Lic. Bocanegra, y en su lugar, entró en el departamento de relaciones el Sr. D. Agustin Viesca.

publicado la discordia de una manera ostensible, hasta que el presidente comenzó á alejar de sí á las personas contra quien la opinion pública se habia declarado. Los constantes panegiristas de Guerrero, principiaron á hostilizarle, no solo por la prensa, sino que corrieron á escuadronarse en el bando de los contrarios. El mismo Zavala (1) ha dicho con franqueza, "que en aquellas circunstancias los directores de la BAJA DEMOCRACIA, (así los llama) que no se vieron llamados al consejo en donde creyeron entrar sin otro título que el de haber concurrido á la derrota del poder y al triunfo de la última revolucion, comenzaron á declararse contra sus mismos gefes. Ya Guerrero no era para ellos el deseado de la nacion y padre de los pueblos. Elevado al poder, segun se esplicaban, habia olvidado á sus antiguos amigos, á sus HERMANOS, á sus colaboradores. Todos se creian con derecho á un destino, á una recompensa, y creian que la victoria conseguida era la conquista de las plazas que ocupaban por muchos años anteriores los que las poseían." El periódico (2) que habia sido por muchos años el órgano de la opinion del partido democrático, cambió de política y comenzó á escribir contra la administracion. Los males del gobierno crecieron con esas multiplicadas defecciones, con la discordia entre los mas notables individuos del rito yorkino. Las dificultades y peligros del ejecutivo se aumentaron al paso que se aproximaba el desenlace de tanto altercado: visibles eran las disposiciones hostiles de los partidos contra una autoridad que no tenia simpatías ni entre sus mismos correligionarios, que á porfia cooperaron á desprestigiarla. Tiempo hacia que ella estaba vilipendiada, abatida y ultrajada por sus enemigos; faltaba nada mas para su ruina un pequeño empuje, y este lo dieron sus propios banderizos.

Dos actos administrativos aumentaron en sentido opuesto la animosidad de los partidos contra el general Guerrero y su ministro de relaciones: el retiro de Poinsett, y la mision del coronel D. José Ignacio Basadre cerca de la república de Haiti, fué motivo de amargos reproches, acusaciones y quejas. Los ESCOCESSES censuraron agriamente la comision diplomática de Basadre: la pintaron con negros coloridos, y la reputaron como altamente ofensiva á los derechos y honor de la nacion. El retiro de Mr. Poinsett á petición de Guerrero hecha al presidente de los Estados-Unidos Mr. Jackson, era un crimen para Zavala y sus amigos, y á la vez, una falta imperdonable cometida contra el que la opinion pública designaba como el principal agente de los YORKINOS (3)

(1) Ensayos históricos: tomo 2.º, capítulo 6.º, página 123.

(2) *El Correo de la federacion*.

(3) Quejándose Zavala en sus *Ensayos Históricos* de esta conducta observada con Poinsett, dice: que Guerrero, por sugerencias del Sr. Bocanegra, pidió CONFIDENCIALMENTE el relevo del ministro americano. Zavala habló de memoria en este y otros muchos casos. El que quiera ver los motivos justificativos que la administracion de Guerrero tuvo para despedir á Poinsett, lea la NOTA OFICIAL dirigida al encargado de negocios de nuestra república en los Estados-Unidos del Norte, previniéndole *pidiera la separacion de México* del enviado americano. Esta nota tiene fecha 1.º de Julio de 1829, y se halla inserta en el tomo 3.º, página 128 de las Lecciones de práctica forense mexicana, escritas por D. Manuel de la Peña y Peña.

El gobierno, tomando en consideracion la esplicita voluntad general manifestada contra el ministro plenipotenciario americano, creyó conforme al bien y seguridad de la república, el retiro de una persona como Poinsett, que habia causado y causaba grandes males al pais. Esta voluntad se esplicó de la manera mas terminante y decidida: las clases todas de la sociedad dieron á conocer de tal modo sus deseos de que saliera este agente diplomático del territorio nacional, que un gobierno patriota y previsor, no podia dejar de obsequiar la opinion pública, como lo hizo el del general D. Vicente Guerrero.

A Poinsett se le atribuian con mas ó menos fundamento los males que habia experimentado la república; y aunque ya he dicho que equivocadamente se le suponía una influencia directa y eficaz en las disposiciones del gobierno, siempre esta opinion vulgar perjudicaba al ejecutivo, porque el público no recibia bien los actos que creia ser inspirados por el ministro sindicado. Por esta desconfianza que se tenia del referido plenipotenciario, no pudieron concluirse con la prontitud debida los tratados de amistad, navegacion, comercio y límites. En este estado de fluctuacion era imposible que el gobierno guardara silencio. El señor D. José María Bocanegra, secretario de relaciones, se decidió á pedir el relevo de Mr. Poinsett, por ecsigirlo la seguridad pública del pais: en aquellos dias y en aquellas circunstancias fué ciertamente esta resolucion de la mayor importancia. La separacion de México del agente americano, se efectuó por el patriotismo del ejecutivo que en aquel tiempo presidia los destinos de nuestra república. Otros hombres, mas irresolutos, y mas condescendientes á las inspiraciones de partido, no habrian espulsado á Mr. J. R. Poinsett, por temor de enagenarse los afectos de todos los individuos que como dice Zavala eran los directores de la baja democracia.

Con referencia á la mision del coronel Basadre, mucho hablaron los periódicos de aquella época, y todos desfavorablemente. Yo he podido averiguar de personas de la mejor nota el objeto y el resultado que tuvo el encargo político de Basadre cerca del gobierno de Haiti: los informes á que me refiero están apoyados en datos oficiales.

La situacion y circunstancias no solo difíciles, sino verdaderamente críticas y peligrosas en que se hallaba la república desde que se tuvieron noticias detalladas y ciertas de la invasion española, ecsigieron del gobierno mexicano resoluciones y medidas que salvaran, ó á lo menos que pusieran á la nacion en actitud de sostener su sér político y conservar su dignidad. Ciertamente como era que el gabinete español habia resuelto atacar la independencia, preparando fuerzas que invadieran nuestro territorio, debió la administracion del general Guerrero ocuparse, no solamente de preparar, reunir y arreglar sus medios materiales de la defensa, sino que era tambien de su deber, el obrar con prevision llevando sus proyectos hasta la altura que ecsigia la importancia de los peligros que corriamos.

Una de las medidas de mayor importancia y á la vez de difícil ejecucion era

la de observar los movimientos del enemigo, cerciorarse de las fuerzas con que contaba, estendiendo las indagaciones hasta obtener datos que revelasen sus proyectos, y diesen á conocer los recursos y relaciones en que se apoyaba. El gobierno creyó que obtendría lo que deseaba, si establecia agentes en varios puntos del extranjero, dándoles el carácter que conviniera segun las relaciones del pais, y atendiendo la naturaleza, estado y situacion del enemigo. La república de Haiti, uno de los puntos mas inmediatos á la Habana, que era el cuartel general de los invasores, fué designada como el lugar mas propio para mandar un comisionado, con las instrucciones y carácter que conviniese á las miras del gobierno: algunas insinuaciones de personas influyentes del mismo Haiti, se hicieron en este sentido. Se acordó en consecuencia, establecer una mision secreta cerca del gobierno de aquella república, enviando un agente del gobierno mexicano, para que acreditado, obrase en los términos comunes y generales en que lo hacen los que reciben y desempeñan tal carácter: se creyó tambien de utilidad establecer en aquellos críticos momentos las posibles relaciones con Haiti, y el ejecutivo se lisonjeaba, de que si bien no comprometeria á los haitianos, ni se les exigiria tampoco que se empeñasen y favoreciesen nuestra causa, sí á lo menos lograria llamar la atencion á la Isla de Cuba. Acreditado nuestro agente secreto, en los términos admitidos y conforme al uso de las naciones, procuró cuanto le fué posible, que aquel gobierno hiciera algunas demostraciones y movimientos que llamaran la atencion del capitán general de Cuba, hasta el grado de tener necesidad de vigilar sus costas, mandando á ellas varias fuerzas, para evitar alguna intension del gobierno haitiano.

La mision de Basadre produjo en parte su efecto: el gobierno de Cuba dividió sus cuidados en los momentos en que se efectuaba la invasion de la república. El capitán general Vives se alarmó por la agencia de Basadre, y desde entonces ningun buque de la isla de Santo Domingo iba en aquella fecha á la Habana, sin ser ecsaminado y vigilado por buques españoles; la fragata Casilda, que debia haber conducido tropas de desembarco para nuestras costas, recibió orden de separarse de la escuadra para dirigirse á Haiti, ocultando al pueblo habanero los motivos de aquel viage tan inesperado. Las providencias que se dictaron en la Habana, luego que se traslucieron las medidas que México tomaba para ponerse á cubierto de las tentativas hostiles que en su contra se proyectaban, despertaron en la Isla de Cuba los temores de su independencia. La expedicion de patentes de corso que quiso complicarse con la mision diplomática de Haiti, inquietó bastante al enemigo, aunque ciertamente los partidos ecsageraban mucho sus consecuencias para hacer odiosos esos actos de la administracion, ya por favorecer á sus contrarios, ya tambien para debilitar al gobierno del general Guerrero (1).

(1) Como Zavala era íntimo amigo y confidente de Mr. Poinsett, el Sr. Bocanegra le ocultó cuidadosamente el objeto de la mision secreta de Basadre, pues de otra manera, el gobierno de los Estados-

Me he detenido en referir las circunstancias del retiro de Mr. Poinsett, y en dar alguna idea de la mision del coronel Basadre, porque no he visto en ningun escrito que se trate de estos negocios con la verdad, esactitud y sencillez que son el distintivo de la historia. Véamos ahora los últimos actos del gobierno de Guerrero, y la manera con que descendió del poder.

Cada dia aumentaban los temores de un próximo cambio, y se atribuian proyectos subversivos á los generales reunidos en Jalapa que mandaban el ejército acantonado allí. Se dijo que el general en gefe D. Anastasio Bustamante, y el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que accidentalmente se hallaba en aquella ciudad, trataban de formar una conjuracion para variar la forma de gobierno. Estas especies motivaron la impresion de un manifiesto suscrito por los dos generales y publicado á principios de Noviembre: su objeto era satisfacer á la nacion y contrariar aquellas especies porque no eran verdaderas; se negaba tambien la ecsistencia de todo proyecto de revolucion, protestando conservar la paz, las instituciones y la unidad nacional.

Los hechos subsecuentes demostraron que por parte del general Santa-Anna fueron sinceras esas protestas; pero que el general Bustamante no hablaba con lealtad en esta ocasion, porque bien sabia que los generales Muzquiz y Fácio tramaban una asonada para derrocar á la administracion, y con ella á todas las autoridades que le fueron afectas.

IX.

“Los elementos de todas las facciones, dice un escritor célebre, no son otros que la ambicion de unos pocos, el resentimiento de algunos, la perversidad de muchos, y la necesidad de los mas: su resultado puesto en accion siempre es contra la libertad y en favor del poder absoluto. Un solo hombre encadena la voluntad de una multitud de individuos, cuya mayor parte tomados separadamente desearian ser libres, pero que sin embargo se someten porque cada uno de ellos teme al otro. Por esto es que casi siempre despues de largas turbaciones civiles se establece la tiranía, porque ella ofrece á los partidos agotados y temerosos la esperanza de encontrar un abrigo.” Asi se ha efectuado

Unidos lo habria sabido, y el prestigio y misterios de la tal mision, hubiera perdido su fuerza; por esto Zavala habló con tanta inesactitud al censurar la mision de Basadre, y tambien por esta causa se expresa con tanta vehemencia contra el Sr. Bocanegra. El secreto y la clave del odio de Zavala á Bocanegra, estaba en la espulsion de Poinsett: los deslices del mismo historiador contra el general Santa-Anna, tambien reconocian un origen innoble: véase en la página 147 del tomo 2.º capítulo 7.º de sus ENSAYOS.